



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**CONVOCATORIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016, PARA SESIONES
ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA.**

SESIÓN ORDINARIA-MARTES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Ramsses Torres Espinosa, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, y de conformidad con el Art. 318 del Código Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a ustedes a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que tendrá lugar el martes 08 de noviembre del 2016, a las 10:30 en el Salón de la Ciudad para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 01 de noviembre del 2016.
- 2.- Conocimiento y análisis de la Resolución Administrativa Modificatoria No. 015-ALC-GADCG-2016 a la Resolución Administrativa No. 001-ALC-GADCG-2016, en atención al Memorando Interno No. 1158-P.S GADCG-2016 suscrito por el Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.
- 3.- Conocimiento, análisis y determinación a efecto el Oficio No. 184-DDCGS-GAD-CG, suscrito por el Director de Desarrollo Comunitario y Gestión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, en relación al numeral 6 del Programa para la Sesión Conmemorativa por los 196 años de Independencia de Guaranda.
- 4.- Conocimiento, análisis y determinación a efecto la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Betesda, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Guaranda y la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Guaranda, en atención al Oficio No. 179-DDC-GADCG, suscrito por el Director de Desarrollo Comunitario y Gestión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

5.- Análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Regula y Controla la Ejecución de Grafitis y Murales en el Cantón Guaranda, en atención al informe de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec